

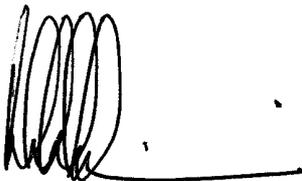
DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA, DATAPRO, INC., DE NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE

Se comunica al público que la compañía extranjera **DATAPRO, INC.**, de nacionalidad estadounidense, se domicilió en la República del Ecuador, mediante siete protocolizaciones efectuadas el 10 de abril de 2012; cuatro protocolizaciones efectuadas el 16 de mayo de 2012; y, una escritura otorgada el 14 de febrero de 2012, ante el Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.12.2509 de 21 de mayo de 2012 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 23 de mayo de 2012.

1. Nacionalidad: Estadounidense
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: Será la de "firmar el Contrato con BIESS, producto de la adjudicación del proceso de Licitación No. LICBS-BIESS-001-2012, emitida en la Resolución No. 037-AD-GA-GG-2012 del 20 de marzo del 2012, para el proceso de la implementación del sistema de Core Bancario e-IBS® de Datapro, en cumplimiento con los requerimientos legales del proceso de Licitación Pública del Ecuador."
4. Capital Asignado: USD \$ 10.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Abogada Ana María Arroyo Braganza, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito.

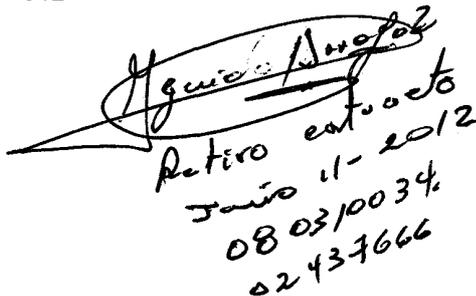
(AQUÍ LA TRANSCRIPCION INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 7 de junio de 2012



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

PVV/cmf.
Ext. 042
Trámite: 20899



Agencia Anafos
Retiro extracto
Junio 11-2012
08 0310034
02437666

